



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
 RED III DE SERVICIOS DE SALUD CELENDÍN



1967504

“Año De La Diversificación Productiva y Del Fortalecimiento De La Educación”

Celendín, 20 de octubre del 2015

OFICIO N° 339 - 2015. GR. CAJ/DRS-RED III CEL/ D.

DOCTOR.
 VICTOR J. ZAVALETA GAVIDIA
 DIRECTOR REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD OFICINA DE TRÁMITE
MAD N°:
FECHA: 21 OCT. 2015
HORA:
FIRMA: <i>[Signature]</i>

CON ATENCION: DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
 ASUNTO: HACE LLEGAR CONVOCATORIA

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, para expresar mi cordial saludo al mismo tiempo adjunto al presente estoy remitiendo la convocatoria N° 20-2015, para cubrir las plazas con profesionales y Técnicos de Enfermería para los establecimientos de la RED; por lo que se solicita se sirva ordenar a quien corresponda se haga la difusión de la misma.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y alta estima.

Atentamente:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
 RED III DE SERVICIOS DE SALUD CELENDÍN
 Dr. Cristian Y. Caba Camasca
 CMP 83226
 DIRECTOR EJECUTIVO

*Estadística.
 Proceder según lo solicitado
 1/23/10/15*

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 DIRECCIÓN GENERAL

TRAMITE: *RRHH*

- Proveer Resoluciones
- Responder consultas
- Conducir tareas y fines
- Atender otros pendientes
- Archivar

Otros

Fecha: *22/10/15*



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

PROCESO CAS N° 020 -2015
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
DOS (12) PROFESIONALES DE LA SALUD

I. GENERALIDADES

1.1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de Doce (12) Profesionales de la Salud para cumplir funciones asistenciales en los establecimientos de Salud de la RED de Salud Celendín, con la finalidad de brindar una atención de salud a la población con énfasis a las actividades de Prevención y Promoción brindando los paquetes de atención integral en las diferentes etapas de vida.

1.2 Dependencia solicitante

La RED de salud como órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, de acuerdo con el siguiente detalle:

TIPO DE PROFESIONAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	REMUNERACION MENSUAL
MEDICO	PUESTO DE SALUD SUCRE	2,600.00 nuevos soles
ENFERMERA	PUESTO DE SALUD ANDAMACHAY	2200.00 nuevos soles
ENFERMERA	PUESTO DE SALUD CALCONGA	2200.00 nuevos soles
ENFERMERA	PUESTO DE SALUD LAGUNAS	2200.00 nuevos soles
ENFERMERA	PUESTO DE SALUD MINASCONGA	2200.00 nuevos soles
ENFERMERA	PUESTO DE SALUD LA NUEVA ESPERANZA	2200.00 nuevos soles
ENFERMERA	PUESTO DE SALUD PIOBAMBA	2200.00 nuevos soles
ENFERMERA	PUESTO DE SALUD RAMBRAN	2800.00 nuevos soles
ENFERMERA	PUESTO DE SALUD SALACAT	2200.00 nuevos soles
ENFERMERA	PUESTO DE SALUD VILLANUEVA	2200.00 nuevos soles
OBSTETRA	PUESTO DE SALUD VILLANUEVA	2000.00 nuevos soles
TÉCNICO EN ENFERMERÍA	PUESTO DE SALUD RAMBRAN	1,300.00 nuevos soles

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

1.4 Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	- Medico: No menor de 2 años incluido SERUMS . -Otros Profesionales no menor de 1 año incluido SERUMS - Técnicos: 01 año de experiencia en el sector
Competencias	Responsabilidad, Cumplimiento de metas, capacitación permanente y trabajo en equipo, generación de ideas y Compromiso con la institución y disponibilidad del horario,
Formación Académica	Título Profesional.
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitaciones de últimos 03 años a fines a la carrera
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimientos de la carrera

Nota: Los criterios de evaluación así como la información que debe conocer el interesado respecto al presente concurso público se encuentra publicado en la página web institucional.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO

MEDICO:

- Atención de emergencias las 24 horas del día
- Atención del parto institucional y/o domiciliario en el momento requerido.
- Utilización de protocolos para la atención integral de pacientes según sea el caso
- Si se le designa la jefatura de su establecimiento de salud Monitorear los indicadores a su cargo y asegurando el avance de 8.3% mensual en todas las etapas de vida y estrategias, implicando la evaluación permanente del POI
- Brindar paquete integral en las diferentes etapas de vida.
- Seguimiento a pacientes en cumplimiento del paquete de atención integral a través de las visitas domiciliarias y actividades educativas..
- Planificar y organizar la educación en servicio del personal a su cargo en temas de salud.
- Fomentar y repotenciar el trabajo extramural
- Liderar el proceso de gestión de la calidad de su establecimiento
- Realizar actividades educativas en el marco del Modelo de Atención integral basado en familia y comunidad
- Mantener actualizado los instrumentos de registro y seguimiento.
- Uso y llenado correcto de los registros de información como: HIS, SIS y otros formatos

Fomentar las campañas integrales a establecimientos de su jurisdicción que no cuentan con dichos profesionales, así como emergencias y contingencias

OBSTETRA:

Las funciones a desarrollar son:

- Atención de emergencias las 24 horas del día
- Atención del parto institucional y/o domiciliario en el momento requerido.
- Utilización de protocolos para la atención integral de las gestantes y atención del parto
- Monitorear los indicadores a su cargo y asegurando el avance de 8.3% mensual en todas las etapas de vida y estrategias, implicando la evaluación permanente del POI
- Brindar paquete integral en las diferentes etapas de vida.
- Seguimiento a gestantes de riesgos y de niños.
- Llenar el registro HIS FUA, H.CL.,RAD inmediatamente de realizada la atención
- Realizar e implementar la educación en servicio con el personal de su establecimiento en temas de salud.
- Realizar actividades educativas en el marco del Modelo de Atención integral basado en familia y comunidad
- Mantener actualizado los instrumentos de registro y seguimiento.
- **Fomentar las campañas integrales a establecimientos de su jurisdicción que no cuentan con dichos profesionales, así como emergencias y contingencias.**

ENFERMERA:

- Atención de emergencias las 24 horas del día
- Atención del parto institucional y/o domiciliario en el momento requerido.
- Utilización de protocolos para la atención integral del niño y las gestantes
- Monitorear los indicadores a su cargo y asegurando el avance de 8.3% mensual en todas las etapas de vida y estrategias, implicando la evaluación permanente del POI
- Brindar paquete integral en las diferentes etapas de vida.
- Brindar paquete de Atención Integral a las niñas y niños según edad CRED completo Inmunizaciones, suplementación, consejerías, visitas domiciliarias, etc.
- Realizar la vigilancia epidemiológica de las enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes e la infancia..
- Realizar e implementar la educación en servicio con el personal de su establecimiento en temas de salud.
- Realizar actividades educativas en el marco del Modelo de Atención integral basado en familia y comunidad
- Mantener actualizado los instrumentos de registro y seguimiento.

Fomentar las campañas integrales a establecimientos de su jurisdicción que no cuentan con dichos profesionales, así como emergencias y contingencias

TECNICO EN ENFERMERIA:

- Atención de emergencias las 24 horas del día
- Atención del parto institucional y/o domiciliario en el momento requerido.
- Seguimiento y derivación a pacientes en cumplimiento del paquete de atención integral en todas las etapas de vida.
- Levantamiento del diagnóstico situacional de las comunidades asignadas, así como de las actividades de organización y vigilancia comunal. Actualización de la sala de situaciones.
- Realizar coordinación con las autoridades locales y entidades pertinentes en beneficio del establecimiento, personal y población.
- Preparación de equipos y materiales que utilizan los profesionales.
- Limpieza, desinfección y esterilización de materiales y equipos según normas técnicas nacionales.
- Evaluación supervisión de sistemas de agua potable y letrinas.
- Realizar actividades educativas en el marco de atención integral en instituciones educativas, familias y comunidades.

IV. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Conforme lo indicado en el numeral 1.2
Duración de contrato	Máximo hasta el término de la ejecución presupuestal de la plaza de Médico y Técnico Enfermería, el resto de plazas hasta el mes de Diciembre
Remuneración mensual	Conforme lo indicado en el numeral 1.2 los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Presentación de Bases y publicación de la convocatoria en la página Web de la RED Celendín	Del 21 de Octubre al 29 de Octubre de 2015 (07 días hábiles)	IMAGEN INSTITUCIONAL
SELECCIÓN			
2	Evaluación curricular	30 de Octubre (08:00 A.M 01:00 P.M).	COMITÉ EVALUADOR
3	Publicación de resultados de Evaluación curricular	30 Octubre (2:30 P.M)	COMITÉ EVALUADOR
4	Reclamos	03 Noviembre(08:00 a.m- 1:00 PM	COMITÉ EVALUADOR
5	Absolución de reclamos	03 Noviembre(2:00 p.m- 4:45 pm)	COMITÉ EVALUADOR
6	Evaluación de Conocimientos	04 Noviembre (8:00 p.m.)	COMITÉ EVALUADOR
7	Publicación postulantes aptos para la entrevista	04 Noviembre (2:30 p.m.)	COMITÉ EVALUADOS
8	Entrevista personal	04 Noviembre (3:00 p.m.)	COMITÉ EVALUADOR
9	Publicación de resultados finales	04 Noviembre (05:30 p.m.)	COMITÉ EVALUADOR
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción y registro del Contrato	05 DE Noviembre (08:00 A.M)	COMITÉ EVALUADOR

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación Curricular	20 %	12	40
Evaluación de conocimientos o habilidades	50 %	70	100
Entrevista Personal	30 %	12	40
PUNTAJE TOTAL	100%	59	100

Se procederá al examen de conocimientos si ese presentase más de 01 postulante por cada grupo Ocupacional

La nota aprobatoria será considerada 14 los mismos que pasarán a la entrevista personal

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

TITULO PROFESIONAL
 CFIA DE DNI
 RESOLUCION DE TERMINO DE SERUMS
 CURRICULO DOCUMENTADO Y FEDATEADO
 DECLARACION JURADA DE NO INCURRIR EN NEPOTISMO

La información consignada en el currículo el postulante será responsable de los datos consignados en dicho expediente y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

8.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

8.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.


DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
RED III DE SALUD CELENDIN

Karen Lizeth Zegarra Ortiz
JEFE DE RECURSOS HUMANOS


DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
RED III DE SALUD CELENDIN

Dr. Cristian Y. Cuba Camasca
CMP 63226
DIRECTOR EJECUTIVO